

RESPUESTA ESCRITA A LA PREGUNTA FORMULADA POR LAS DIPUTADAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR D<sup>a</sup> MACARENA MONTESINOS DE MIGUEL, D<sup>a</sup> TRISTANA MORALEJA GÓMEZ, D<sup>a</sup> CARMEN RIOLOBOS REGADERA Y LOS DIPUTADOS D. EDUARDO CARAZO HERMOSO, D. TOMÁS CABEZÓN CASAS Y D. ANDRÉS LORITE LORITE

179/000978

18423

**¿Por qué motivo se interrumpió la intervención del Presidente del Partido Popular, D. Pablo Casado Blanco en TVE el pasado 15 de marzo tras ofrecerse sin ningún límite de tiempo la del Presidente del Gobierno sobre la declaración del estado de alarma?**

Los hechos a los que se refieren sucedieron el 14 de marzo.

El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, compareció en directo hasta casi las 22h para anunciar la declaración del estado de alarma. Su comparecencia se emitió íntegra en el Telediario. Cuando se estaban recapitulando las medidas anunciadas, que afectaban a todos los españoles, el presidente del PP, Pablo Casado comenzó su comparecencia. Como se agotaba el tiempo de Telediario, la dirección de informativos decidió emitir unos minutos de la comparecencia de Casado en La 1 y darla íntegra en diferido, minutos más tarde, en el Canal 24 horas.

En Madrid, a 24 de abril de 2020

LA ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE

  
Rosa María Mateo Isasi

  
ADMINISTRADORA  
PROVISIONAL ÚNICA